INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 351-AD-81

Lima, 23 de Julio de 1981

Visto el Oficio N°971-81-FPB, de la Federación Peruana de Basketball, que solicita autorización para intervenir en el 29°Campeonato Sudamericano Masculino a realizarse en Uruguay;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE)

Que por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Basketball Masculino categoría mayores, a la ciudad de Montevideo- Uruguay, que participe en el 29°Campeonato Sudamericano, a realizarse del 31 de julio al 08 de Agosto del año en curso.

Artículo Segundo .- La mencionada delegación deportiva está integrada por las siguientes personas :

Dirigentes : (06)

- Jose Torres Ramirez
- Antonio Sangio Alcalde
- Jose Fernandez Tude Sobrinho
- Erasmo Roca Gomez
- Carlos Bravo Valenzuela
- Dante Angellini Martuscellos

//..

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 351-AD-81

Lima, 23 de Julio de 19 81

..//

Deportistas : (12)

- Walter Fleming Sanchez
- Ernesto Tristan Cardenas
- Jorge Deza Sorogastua
- Fernando Matallana León
- Francisco Zornoza Erburu
- Raúl Duarte Mungi
- Juan Carlos Duarte Mungi
- Carlos Vasquez Pancorbo
- Eduardo Airaldi Quiñones
- Gino Asseretto Jaimez
- Bruno Ferraro White
- Jorge Falconi Bernales.

Regístrese y Comuníquese;

VICTOR AGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JBN.DINAD.
EBV/glm.
c.c.: JEF.
D.E.
F.P.B.
DINAD.
Exp.: 2773.